

GAINPHONE S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO 2018.

1.- Información General de la Empresa:

Gain Phone Servicios S. A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública celebrada el 10 de diciembre de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.II.DIC.Q.13.001551 de fecha 26 de marzo de 2013 y registrada en el Registro Mercantil No. 1370 del 14 de abril de 2013.

El objeto principal de la Compañía es la prestación de servicios de cobranzas y recuperación de valores o de acreencias propias y de terceros a través de un centro de llamadas, excluyendo la intermediación financiera, captación de recurso de terceros u operaciones de factoring; adicionalmente la Compañía podrá dedicarse a la compra venta y subasta de bienes muebles de cualquier tipo, y podrá suscribir contratos de mandato, comisiones y demás modalidades. El plazo inicial de duración de la Compañía será de cien años. El capital suscrito de la Compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, en la avenida Colón No. 1794 y Avenida 10 de agosto.

2.- Políticas contables:

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

Efectivo en Caja y Bancos. El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

Inversiones Financieras a Valor Razonable con Cambios en los Resultados.- Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen en los resultados integrales.

Activos Financieros Disponibles para la Venta.- Corresponde principalmente a inversiones e instrumentos administrados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluye en el activo corriente. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su adquisición. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificará como disponible para la venta.

Cuentas por Cobrar.- Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar comerciales se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas.

Jubilación Patronal.- La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma Compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Desahucio.- La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

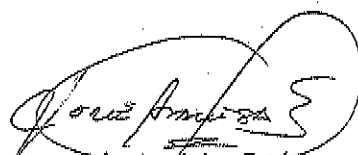
Impuesto Diferido.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Capital Social.- Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago.

Reconocimiento de Costos y Gastos.- Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Atentamente,



Ing. Iván Angélica Estévez

Contador General

CENTERPHONE